



INFORME TECNICO
INSA/CDGE/N° 002/2018

A : Ing. Erik Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - INSA

VÍA : Ing. Javier Guzmán Medina
RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN DGE

DE : Ing. Marco Iriarte Goitia
ENCARGADO I DE PLANIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017**

FECHA: La Paz, 5 de enero de 2018

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, prevé la creación del Seguro Agrario como forma de protección de la producción agropecuaria y agroindustrial, en cuyo 407 establece: “*Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas*”, inc. 4 “*Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario*”.

Mediante ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama” con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario (INSA), el mismo que se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.

El Decreto Supremo N° 942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama” mediante la implementación del Seguro Agrario para municipios en Extrema Pobreza (SAMEP), y cubrir pérdidas derivadas de daños causados por heladas, sequías, inundaciones y granizo que afecten la producción agrícola de los productores que pertenecen a estos municipios.



A la fecha el INSA por quinta vez consecutiva, viene administrando de manera directa el Seguro Agrario de tipo Catastrófico en su modalidad PIRWA, destinado a los municipios de Extrema Pobreza.

La Ley 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE) del 21 de enero de 2016, en su artículo 13 establece que: *“La planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.”*

La misma Ley, en su artículo 23 establece que: *“Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública”*. Asimismo se establece que: *“el Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales”*.

2. ANALISIS

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las directrices de formulación presupuestaria, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) ha elaborado su Programación de Operaciones Anual correspondiente a la Gestión 2017, con participación del personal técnico de las direcciones que conforman la estructura organizativa del INSA que ha validado y consolidado los contenidos del POA-2017.

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la “Soberanía productiva con diversificación”, en su Meta 7: “Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción”, y en el Resultado 1: “Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.¹”

En cumplimiento al Art. 16 (Seguimiento a la Ejecución del POA) del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones en el que establece que “la Unidad de Planificación, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los previstos para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”.

3. DE LAS MODIFICACIONES POA 2017

Durante la presente gestión se realizaron dos (2) reformulaciones del POA 2017 y una Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de acuerdo al siguiente detalle:

¹ Se entiende como posibilidad de acceso a diferentes modalidades de seguro agrario que se desarrollen en el tiempo



1. La **Primera Reformulación del Programa Operativo Anual 2017** del INSA se realizó en fecha 18 de abril de 2017 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 021, en cuyo informe técnico se justifica las razones de los ajustes realizados en:
 - a) Estructura General del POA, definiendo 3 objetivos de gestión institucional, 16 objetivos específicos de gestión y 23 productos respaldados por 45 actividades;
 - b) El traspaso de la actividad relacionada con la participación de los eventos de socialización desde la Dirección de Seguros y Subsidios a la Dirección General Ejecutiva con el código A.3.2.3.1;
 - c) Ajustes de las actividades relacionadas con Comunicación, Asesoría Técnica y el Apoyo a las actividades de la Dirección General Ejecutiva;
 - d) La incorporación en el POA, de Bs. 30'000.000 destinados al pago de indemnizaciones a productores afectados, monto que modifica el techo presupuestario por un total de Bs. 44'826.179, que incluye los recursos de contraparte municipal.

2. **Segunda Reformulación del POA 2017 del INSA** aprobado mediante Resolución Administrativa N° 063 de fecha 18 de agosto de 2017, en cuyo informe técnico se justifica las razones de los ajustes realizados en:
 - a) Incorporación de los productos A.1.5.2. "Elaboración de un documento de seguimiento a los GAM's con alta siniestralidad" que no amerita ejecución presupuestaria y A.2.1.3 "Regulación de productos de seguro agrario comercial en coordinación con la APS" y la actividad "Emisión de resoluciones administrativas" que amerita una reformulación presupuestaria extractado de otros productos y actividades de la Dirección de Seguros y Subsidios. Asimismo se incrementó un presupuesto adicional de Bs. 816.984,54 para el pago de indemnizaciones a productores de cultivos afectados;
 - b) La Dirección de Estudios, Productos y Riesgos solicitó un presupuesto adicional de Bs. 119.200 para apoyar actividades específicas en: 1) "Capacitación a Autoridades, técnicos, dirigentes sociales y productivos de los niveles Departamental, municipal y comunal en el Registro Agrícola Comunal; 2) "Taller Nacional de capacitación a técnicos de las oficinas regionales, sobre metodología de Verificación y Evaluación de Siniestros" y 3) "Coordinar y acompañar en los pagos de indemnizaciones".
 - c) La Dirección Administrativa Financiera solicitó un presupuesto adicional de Bs. 38.834,53 para apoyar actividades específicas en "Pago de indemnizaciones a productores afectados" y fueron transferidos Bs. 113.108 de la actividad A.3.7.1.2. a la actividad A.2.1.2.1 por Bs. 84.000 de la Dirección de Seguros y Subsidios y a la actividad A.3.5.1.1 por Bs. 29.108.

3. **Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por Bs. 222.720** con Fuente de Financiamiento 41 "Transferencias TGN" presupuesto que se encuentra en la partida 49900 "Otros Activos Fijos" y llevar a la partida 43310 "Vehículos livianos para funciones administrativas" y aprobado mediante Resolución Administrativa N° 092 de fecha 10 de octubre de 2017.



Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 146.062,6 Fuente 41
"Transferencias TGN" Organismo Financiador 111 "Tesoro General de la Nación" aprobado
mediante Resolución Administrativa N° 093 de fecha 10 de Octubre de 2017.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2017

4.1 Objetivos de Gestión Institucional

A continuación se describen los tres (3) objetivos de Gestión Institucional y los principales seis (6) productos programados y reportados al SISEGER en base a las metas programadas:

A.1.-Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico (SAMEP y/o PIRWA)

Producto 1: Productores registrados en el seguro de tipo catastrófico

Al finalizar la gestión 2017 se registraron un total de 120.000 productores en el sistema BD-INSA de los 150.000 programados, correspondiente a la campaña agrícola 2017-2018 de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, cuya ejecución física corresponde al 88%.

Producto 2: Siniestros reportados verificados y/o evaluados en cultivos registrados

Se reportaron un total de 390 avisos de siniestros de los 400 programados, mismos que ya fueron atendidos en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Santa Cruz correspondiente a la campaña agrícola 2016-2017, cuya ejecución física corresponde al 98%.

Producto 3: Productores indemnizados

Un total de 28.616 productores indemnizados de 1.375 comunidades de 79 municipios de los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Santa Cruz, con una superficie siniestrada de 25.336 hectáreas, destinando un monto de Bs. 24'560.182. La ejecución física corresponde al 95%.

Producto 4: Actualización de la Base de Datos con información climática, productiva y socioeconómica

De los 2 GB programados se ha incorporado a la Base de Datos la siguiente información en 2.18 GB: 1) Encuesta de seguimiento producción 2017 papa y hortalizas; 2) RAC actualizado campañas agrícolas 2013 al 2017; 3) Mapas de pobreza de Bolivia; 4) Datos de Asociaciones de ANAPQUI y ANAPO; 5) Elaboración de producción de soya/hectárea; 6) Dossier Vol. 27 (2017); 7) Sistemas Agroforestales en la Amazonía de Bolivia; 8) Atlas productivo y catálogo etnobotánico de la Quinua



Real; 9) Guía del cultivo, plagas y enfermedades de la Quinua; 10) Producción y mercado de la quinua en Bolivia. La ejecución física corresponde a 109%.

A.2.-Productos de Seguro Comercial

Producto 5: Documentos con el Diseño de productos de seguro comercial disponibles para el sector

Dos (2) Documentos con el Diseño de Seguro comercial de quinua elaborados y entregados a los productores de ANAPQUI y al Gobierno Municipal de Salinas de Garci Mendoza y Dos (2) documentos con el Diseño de Seguro comercial de soya elaborados y presentados a la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO). La ejecución física corresponde al 95%.

A.3.-Gestión Operativa del INSA

Producto 6: Informes de avance que garantizan la vigencia de la estructura organizativa y las operaciones del INSA

Dos (2) informes de avance en la ejecución físico-financiero de la institución elaborados de acuerdo a lo programado, y se ejecutaron los recursos financieros de acuerdo a lo programado en el POA 2017. La ejecución física corresponde a 91%.

A continuación se describe el cuadro resumen de acuerdo a formato establecido en el Reglamento del SPO de la ejecución física y financiera de la gestión 2017:

Acción de corto plazo Gestión 2017	Resultados			Presupuesto			Relación de avance (*)
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Avance %
A.1.- Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico (SAMEP y/o PIRWA)							
Productores registrados en el seguro de tipo catastrófico	150,000 productores	120,000 productores	88%	159.200,0	141.058,0	89%	78%
Siniestros reportados verificados y/o evaluados en cultivos registrados	400 reportes	390 reportes	98%	400.000,0	376.342,0	94%	80%
Productores indemnizados	30.000 indemniz.	28.616 indemniz.	95%	34.416.151,8	24.560.182,0	71%	74%
Actualización de la Base de Datos con información climática, productiva y socioeconómica	1 Base de Datos actualizada (2 GB)	1 Base de Datos actualizada (2,18 GB)	109%	74.496,0	76.265,0	102%	75%
A.2.-Productos de Seguro Comercial							
Documentos con el Diseño de productos de seguro comercial disponibles para	4 documentos	4 documentos	95%	256.419,0	266.969,0	104%	73%



el sector							
A.3.-Gestión Operativa del INSA							
Informes de avance que garantizan la vigencia de la estructura organizativa y las operaciones del INSA	2 Informes	2 Informes	91%	10.898.036,0	10.189.910,0	94%	
TOTAL				46.204.302,8	35.610.726,0	77,07%	

Para mostrar un mejor detalle de la ejecución física y financiera por productos y actividades programadas en el POA 2017 del INSA se anexa la Matriz formato de Seguimiento y Monitoreo de la gestión 2017:

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades programadas en el POA 2017 por las cuatro (4) Direcciones: 1) Dirección de Seguros y Subsidios, 2) Dirección de Estudios, Productos y Riesgos, 3) Dirección General Ejecutiva y 4) Dirección Administrativa y Financiera en promedio general han sido cumplidas en un 91%.

Por quinto año consecutivo la respuesta por parte de los municipios se ha ido incrementando año tras año, comprometiendo los recursos de contraparte, aspectos que fortalecen la permanencia del Seguro Agrario como política institucional.

El proceso de Verificación y Evaluación de siniestros fue realizado de manera sistemática, con la participación y apoyo de las autoridades y técnicos de los Gobiernos Municipales, así como los dirigentes comunales y productores.

Se han realizado las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de los recursos requeridos para la operación del INSA e indemnizaciones del Seguro para la campaña agrícola 2017-2018 y los recursos de cofinanciamiento de los GAM's para la implementación del PIRWA.

Se logró el relacionamiento interinstitucional con entidades de los países de Paraguay y Argentina, actuando el INSA como referente internacional por la experiencia desarrollada de 5 años.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
GESTIÓN 2017

EJECUCIÓN FISICA						EJECUCIÓN FINANCIERA					
Codigo	RESULTADOS	% PROGR.	% EJEC.	REL. Ejec /Prog	LOGROS DE GESTIÓN	FACTORES QUE FAVORECIERON/DIFICULTARON EJECUTAR LO PROGRAMADO PARA LA GESTIÓN	*MEDIDAS CORRECTIVAS EN LOS CASOS EN LOS CUALES NO SE HUBIERAN OBTENIDO LOS PRODUCTOS PREVISTOS.	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
A.1.1.	Gestión del Registro Agrícola Comunal con municipios beneficiarios del seguro de tipo catastrófico	100	80	80%				80	184,084.00	152,521.00	82.85
A.1.1.1	Productores registrados en el seguro de tipo catastrófico	100	80.0	80%	Se invitó a 140 municipios con mayores niveles de pobreza. A la fecha mas de 100 municipios confirmaron su participación y efectivizaron la transferencia de recursos para la campaña agrícola 2016-2017. 5 Municipios cumplieron con entrega de documentación para la modificación interinstitucional. 120.000 productores registrados en el sistema BD-INSA, para la campaña agrícola 2017-2018	- Dificultades en el trámite de modificación presupuestaria interinstitucional por parte de los Gobiernos municipales - Inseguridad política y administrativa de algunos GAMs para suscribir convenios intergubernativos con el INSA	- Se amplió el plazo a los GAMs para el cumplimiento del trámite de modificaciones presupuestarias en favor del INSA - Se consideró nuevamente a estos GAMs que no suscribieron convenios con el INSA para la campaña agrícola 2017-2018	80	184,084.00	152,521.00	82.85
A.1.2.	Gestión y ejecución del proceso de verificación y evaluación de daños en cultivos reportados como siniestrados a causa de eventos climáticos adversos	100	98.0	98%				98	321,916.00	312,783.57	97.16
A.1.2.1.	Siniestros reportados, verificados y/o evaluados en cultivos registrados	100	98.0	98%	-En la campaña agrícola 2016-2017 se programaron 400 reportes y se reportaron un total de 390 avisos de siniestro que fueron verificados y evaluados en los departamentos de: Potosí con 129 avisos, La Paz con 122 avisos, Cochabamba con 55 avisos, Chuquisaca con 54 avisos, Oruro con 25 avisos y Tarija con 5 avisos - Se realizó el Taller Nacional de capacitación a técnicos de las oficinas regionales sobre ajuste de metodologías y estrategias de verificación y evaluación de Siniestros - RAC			98	321,916.00	312,783.57	97.16
A.1.4.	Realizar el pago de indemnizaciones	100	86	86%				86	34,469,351.76	24,837,401.63	72.06
A.1.4.1.	Productores indemnizados	100	86	86%	Se indemnizaron a un total de 28.616 productores afectados, con una superficie siniestrada de 25.336 hectáreas de 1.375 comunidades correspondiente a 79 municipios, destinando un monto total de Bs. 24'560.182.	- Reclamos por parte de algunos agricultores (beneficiarios) que no recibieron el beneficio del seguro agrario	- En un buen porcentaje de los municipios beneficiarios donde se realizó el pago de indemnizaciones se habilitó una oficina de quejas.	86	34,469,351.76	24,837,401.63	72.06
A.1.5.	Actualizar la información de la Base de Datos del Seguro Agrario Universal Pachamama	100	104.5	104.5%				105	27,986.00	16,935.00	60.51
A.1.5.1.	Base de datos con información climática, productiva y socioeconómica actualizada	100	109	109%	Ampliación de la Base de Datos en 2,18 Gigabites (GB) con la siguiente información documentada: 1) Elaboración de producción de soya/hectárea; 2) Dossier Vol. 27 (2017); 3) Sistemas Agroforestales en la Amazonía de Bolivia; 4) Atlas productivo y catálogo etnobotánico de la Quinua Real; 5) Guía del cultivo, plagas y enfermedades de la quinua; 6) Producción y mercado de la quinua en Bolivia.	La recopilación, análisis y sistematización de la información estadística agrícola y climática fue obtenida de fuentes primaria y secundaria estatales y privadas, asimismo se encuentra estructurada de acuerdo a registros de información productiva, climática e información histórica del INSA.		109	22,086.00	15,285.00	69.21
A.1.5.2.	Informe de seguimiento a los GAM's con alta siniestralidad y actividad elaborada	100	100	100%	Se elaboró y presentó a la Dirección General Ejecutiva el Informe de seguimiento a la gestión de contrapartes municipales campaña agrícola 2016-2017.	Se cuenta con la transferencia efectiva de recursos de los municipios para el seguro agrario campaña 2016-2017 de Bs. 3'333'072.1.		100	5,900.00	1,650.00	27.97
A.1.6.	Gestión de subsidio para el seguro agrario de tipo catastrófico	100	86.4	86%				86	47,710.00	24,410.00	51.16
A.1.6.1.	Recursos disponibles para el seguro agrario de tipo catastrófico	100	86.4	86%	De los 140 municipios invitados, 100 municipios efectuaron la transferencia de recursos de cofinanciamiento; 5 municipios cumplieron con la entrega de documentación para la modificación interinstitucional y a la espera de aprobación por el MEFP;	21 municipios no entregaron el trámite de modificación presupuestaria y 11 municipios no suscribieron convenio intergubernativo con el INSA. - 11 municipios no suscribieron convenio intergubernativo con el INSA, los cuales no cumplieron lo estipulado en el convenio vigente.	- Ampliación de plazo por 15 días más para regularizar los trámites y realizar la transferencia de recursos	86	47,710.00	24,410.00	51.16
A.2.1.	Desarrollar y promover el Seguro Agrario Comercial	100	87	87%				87	339,219.00	55,185.94	16.27
A.2.1.1.	Modalidades de seguro comercial disponibles para socialización hacia el sector	100	100	100%	Se elaboraron tres (3) Modalidades de Seguro Comercial para los cultivos de Soya (Zona Este y Norte de Santa Cruz); Quinua para la ANAPQUI, productores de la Marka Salinas y Trigo puestos a consideración de ANAPO, ANAPQUI, el municipio de Salinas de Gardi Mendoza y la Asociación de Productores de Trigo	Los productos de seguro comercial para soya y quinua fueron concertados en la APS para la incorporación adecuada al mercado.		100	66,697.00	37,025.94	55.51
A.2.1.2.	Modalidad de seguro agrario comercial validadas con el sector	100	67	67%	Los diseños de Productos de Seguro Comercial para los cultivos de Soya (Zona Este y Norte de Santa Cruz) y Quinua fueron validados con la ANAPO, ANAPQUI, productores de la Marka Salinas y el municipio de Salinas de Gardi Mendoza.	Para lograr el producto de seguro comercial para los cultivos de soya y quinua se realizaron reuniones con entidades bancarias, reuniones con compañías aseguradoras, reuniones con compañías aseguradoras.		67	258,600.00	18,160.00	7.02
A.2.1.3.	Regulación de productos de seguro agrario comercial en coordinación con la APS	100	95	95%	Se ha suscrito el convenio con la APS y las negociaciones con las aseguradoras e inicio de trámites de pólizas que servirán para emisión de las resoluciones administrativas de seguro comercial			95	13,922.00	0.00	0.00

A.3.1.	Generar y definir lineamientos institucionales para la gestión del Seguro Agrario Universal Pachamama	100	88	88%			88	77,621.00	48,377.10	62.32
A.3.1.1.	Lineamientos institucionales para la continuidad y fortalecimiento del SAUP establecidos	100	88	88%	<ul style="list-style-type: none"> - Se logró el relacionamiento interinstitucional con entidades de los países de Paraguay y Argentina, actuando el INSA como referente internacional por la experiencia de 5 años desarrollada - Se han desarrollado relaciones con entidades descentralizadas y desconcentradas tales como el INIAF con un importante trabajo de identificación de buenas prácticas de manejo de aguas en el Chaco boliviano - Se han desarrollado tareas compartidas, particularmente con los programas de inversión en el ámbito de asistencia a eventos de socialización de la oferta productiva del Ministerio hacia productores rurales. - Se han establecido lazos de cooperación interinstitucional con el BID para acceso a financiamiento; COSUDE para articular acciones de fortalecimiento del seguro comercial; con el PMA para identificar Planes de Adaptación al Cambio Climático en el ámbito municipal. 		88	77,621.00	48,377.10	62.32
A.3.2.	Articular la gestión técnica administrativa interna y facilitar el relacionamiento externo del INSA	100	88	88%			88	132,424.00	117,064.30	88.40
A.3.2.1.	Directrices técnicas y metodológicas para la implementación del SAUP, diseñados y analizados	100	88	88%			88	61,500.00	55,892.50	90.88
A.3.2.2.	Relaciones interinstitucionales establecidas con actores vinculados al SAUP	100	88	88%	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha coordinado la organización de eventos con otros programas en ocasión del desarrollo de procesos de indemnización asociados a entregas de obras e insumos por parte del VDRA. - UNIBIENES y el INSA desarrollaron un trabajo conjunto de ajuste a productos de Seguro Agrario Comercial, para su lanzamiento al mercado del ramo. 	El desarrollo de reuniones interinstitucionales a través de distintas modalidades como conversatorios y paneles posibilitó una mejor interrelación entre actores institucionales.	88	56,924.00	50,940.30	89.49
A.3.2.3.	Socialización del seguro agrario	100	87	87%	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la socialización del Seguro Agrario con nuevos municipios, eventos patrocinados por el VDRA, con la Bancada Nacional del MAS en los departamentos de Cobertura del INSA y otros eventos a invitación del MDRYT, organizaciones sociales y productivas. - Visitas de campo para asesoramiento in situ y elaboración de manuales de operación y material técnico de consulta para implementación de modalidades de seguro con Gobiernos municipales 		87	14,000.00	10,231.50	73.08
A.3.3.	Verificar la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA	100	90	90%			90	6,700.00	0.00	0.00
A.3.3.1.	Un informe de confiabilidad de registros y estados financieros (gestión 2016), 3 seguimientos a informes de Auditoría Interna, 6 relevamientos de información específicos y/o generales, 3 revisiones y análisis de operaciones, actividades de cierre y administrativas	100	90	90%	Se llevaron a cabo todos los ejercicios de auditoría previstos para la gestión.	La existencia de una programación previa que fue cumplida por los responsables.	90	6,700.00	0.00	0.00
A.3.4.	Asesoramiento Jurídico a la gestión institucional	100	90	90%			90	17,400.00	9,450.00	54.31
A.3.4.1.	Normativa Jurídico-Administrativa aplicada.	100	90	90%	<ul style="list-style-type: none"> - Se han elaborado y aprobado 30 Resoluciones Administrativas; 30 informes legales de aplicación técnica y administrativa en favor del INSA. - Contratos administrativos elaborados y visados - Documentos legales revisados y verificados - Convenios con nuevos gobiernos municipales elaborados y visados 	Los procesos administrativos siguen un orden establecido y se cuenta con reglamentación adecuada para las operaciones de aseguramiento. Si n embargo su difusión requiere de un esfuerzo adicional de movimiento del personal del área.	90	17,400.00	9,450.00	54.31
A.3.5.	Garantizar la operación y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA	100	85	85%			85	67,708.00	83,429.40	123.22
A.3.5.1.	Red, sistema e infraestructura informática desarrollados y/o en mantenimiento	100	85	85%	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el mantenimiento general de equipos en las oficinas nacional y regionales. - Se realizó el mantenimiento preventivo de los servidores a cargo de la Empresa AIF2. - Se desarrolló un sistema de almacenes que brinde mejores servicios en la distribución de materiales para el personal técnico y administrativo - Se realizó el mantenimiento y actualización del Sistema de Registro de Productores. - Se adquirieron 3 servidores y 3 UPS para mejorar el servicio de conexión en Red y el control de tráfico de datos, archivos compartidos en las oficinas regionales de Cochabamba, Potosí y Chuquisaca. - Se dio la continuidad de los servicios de: i) WEB HOSTING, ii) Dominio del INSA - Se actualizó el Sitio WEB institucional del INSA 	<ul style="list-style-type: none"> - Para la mejora de estos servicios es necesario asignar mayor tiempo en las oficinas regionales - Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere mayor cantidad de personal de apoyo al área de sistemas. 	85	67,708.00	83,429.40	123.22
A.3.6.	Informar y difundir las características, acciones, avances y resultados del seguro agrario	100	100	100%			100	263,112.00	239,771.80	91.13

A.3.6.1.	Difusión y comunicación de características, actividades, avances y resultados del seguro agrario	100	80	80%	- Diseño e impresión de material informativo institucional (Trípticos, boletines, cartillas, roller, banner institucional) destinadas a la socialización del seguro agrario - Actualización permanente de la pág. Web y redes sociales institucionales con información del INSA - Notas de prensa elaboradas sobre actividades relevantes del INSA e insertadas a la pág. Web. - Promoción y posicionamiento de la imagen institucional bajo la línea gráfica emitida por el MDRYT - Una Memoria Institucional 2017 diseñada, impresa y distribuida a entidades públicas, gobiernos municipales y representantes de organizaciones productivas y sociales. - Participación en eventos Feriales como ser: Feria Internacional del Libro, EXPOCRUZ - Difusión de una cuña radial en medios de comunicación oral y escrita.	- Se solicitó la Modificación Presupuestaria en actividades programadas de difusión y comunicación, aspecto que permitió difundir material informativo del INSA, notas de prensa y otros	80	263,112.00	239,771.80	91.13
A.3.7.	Dar continuidad a la presencia institucional del INSA a nivel nacional	100	100	100%			100	10,171,441.00	9,690,157.51	95.27
A.3.7.1.	Oficina Nacional, Departamentales y/o Regionales, en funcionamiento (servicios, alquileres de oficinas, mantenimiento, materiales y suministros, activos y otros)	100	78	78%	Se desarrolló un conjunto de actividades por parte de los ejecutivos de la entidad, principalmente en el ámbito del posicionamiento institucional del INSA.	La existencia de una programación previa que fue cumplida por los responsables.	78	10,171,441.00	9,690,157.51	95.27
A.3.8.	Ejecutar la gestión operativa del INSA para garantizar su funcionamiento a nivel nacional	100	79	79%			79	77,630.00	23,239.00	29.94
A.3.8.1.	Procesos administrativos de bienes, servicios y personal eventual de acuerdo a normativa vigente, concluidos	100	76	76%	.Se ha elaborado y aprobado el Plan Anual de contrataciones . . Se han realizado todos los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios en las modalidades de contratación menor, ANPE, Licitación y Directas. . Se ha registrado, codificado e inventariado todos los activos adquiridos en la gestión.	La dificultad para cumplir el objetivo en un 100% se debe al no cumplimiento en su totalidad de la planificación y programación de adquisiciones . La adquisición de pocos activos favoreció al cumplimiento del registro total de activos.	76	17,700.00	7,500.00	42.37
A.3.8.2.	Ejecución de recursos económicos de forma eficiente, eficaz y transparente, conforme a normativa vigente, cumplidos. Anteproyecto de presupuesto INSA 2018 elaborado y entregado	100	80	80%	- Se efectuaron desembolsos, registro de ingresos, ejecución y modificaciones presupuestarias. - Se elaboró el anteproyecto del presupuesto 2018. - Se elaboró los Estados Financieros gestión 2017.	- Cumplimiento de las actividades programadas referidas a la ejecución de recursos y presupuesto en el marco de la norma vigente.	80	32,130.00	12,139.00	37.78
A.3.8.3.	Organización y capacidades internas del INSA, desarrolladas y fortalecidas.	100	82	82%	- Se ha elaborado Reglamento del Fondo Social, Manual de Procesos y Procedimiento, Manual de funciones y POA's. - Se ha programado y gestionado la capacitación de técnicos en el curso de Programa de Apoyo a la Gestión Financiera de Riesgos Climáticos y Reducción de la Vulnerabilidad al Cambio Climático del Sector Agrícola (Capacitación en Seguro y Reaseguro Agropecuario, Tarificación y Reaseguro, Evaluación y Peritaje de Daños en cultivos extensivos en campo) . - Se ha realizado la capacitación de funcionarios del INSA en el CENCAP . - Se realizaron los ajustes a las observaciones realizadas por Auditoría del MDRYT. - Se realizó la Evaluación de Desempeño a todo el personal del INSA.	No se logró ejecutar el 100% de lo programado debido a que el personal se encuentra constantemente en viajes al área rural.	82	27,800.00	3,600.00	12.95
EFICACIA		GESTIÓN		90%						
		GESTIÓN		90%			46,204,302.76	35,610,726.25	77.07	

Nota: La presente evaluación, relaciona la obtención de productos obtenidos durante la gestión, con los objetivos específicos de gestión planteados en el Programa de Operaciones Anual de cada Dirección, en consecuencia la medición de su avance, deberá referir esa relación.

El llenado de los datos se efectúa en la columna correspondiente al porcentaje de ejecución del producto, que luego se reflejará en el avance en el logro del objetivo de gestión específico.

* La columna referida a la adopción de medidas correctivas, esta referida a las acciones que se hubieran tomado en los casos en los cuales, a criterio de los Directores de las Áreas correspondientes, los productos no se obtuvieron o existió necesidad de redireccionar acciones o dimensiones del producto a obtener.